CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

Caraguatay, 07 de noviembre de 2020

Señor:
Abog. Pablo Leitz Ortiz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de manifestar el Justificativo de la Utilización del fondo de FONACIDE para la presente contratación y paso a manifestar al respecto cuanto sigue:

Se ha decido a realizar la presente contratación teniendo en cuenta que la Construcción del Empedrado en la compañía de María Auxiliadora – del distrito de Caraguatay sería precisamente a inmediaciones Escuela María Auxiliadora, calle lindera con la Instituciones Educativa atendiendo a la necesidad de contar con caminos de todo tiempo, ya que es prácticamente inaccesible con días de apenas unas lloviznas. El rubro que se pretende utilizar es el 20 % (veinte por ciento) del Fondo de FONACIDE del Proyecto de Inversión.

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar esta contratación, como sabemos bien Señor Director que la Educación debe primar en todos los ámbitos, y agotar toda la Instancia posible para cumplir con nuestros niños/as. Al mismo tiempo señalamos que el interés superior del niño ante cualquier otra situación similar.

Señor Director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también de dotar de caminos transitables a las casas de estudio de esta comunidad.

Sin otro en particular, me despido de usted muy cordialmente

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · U.O.C. ·

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay